



SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Memoria
2015



Mensaje del Presidente del Directorio..... 2

Capítulo 1 4

Antecedentes Generales..... 4

1.1 Identificación de la Sociedad 4

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación 5

1.3 Tipo de sociedad 5

1.4 Dirección..... 6

1.5 Propiedad de la Entidad 6

1.6 Controlador 7

1.7 Directorio..... 7

1.8 Administración 8

1.9 Personal 8

1.10 Remuneración al Directorio..... 8

1.11 Hechos Relevantes 11

Capítulo 2 13

Actividades Y Negocio de la Sociedad..... 13

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad 13

2.2 Características del Contrato de Concesión 15

2.3 Garantía de Explotación 16

2.4 Obras Relevantes de la Concesión..... 17

2.5 Factores de Riesgo..... 17

2.6 Política de Inversiones 20

2.7 Política de Dividendos 21

Capítulo 3 22

Antecedentes de Explotación 22

3.1 Estadística Tráfico..... 22

Capítulo 4 24

Estados Financieros..... 24

4.1 Principales Índices Financieros 25

4.2 Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 28

4.3 Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2014 y 2013 36

4.4 Declaración de Responsabilidad80

Mensaje del Gerente General

En mi calidad de Gerente General y con satisfacción y agrado, tengo la tarea de presentar a ustedes la Memoria Anual de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., correspondiente al año 2015.

El año recién pasado, el cambio climático azotó la región de Atacama con un inesperado fenómeno climatológico. El inusual evento meteorológico trajo consigo una gran concentración de precipitaciones generando aluviones de agua y lodo que provocaron daños y pérdidas humanas irreparables para la comunidad de Atacama.

Nuestra concesión y sus trabajadores, no estuvieron ajenos a lo anterior, puesto que también sufrieron los impactos de dicho fenómeno. En este contexto, nuestra empresa (la Sociedad Concesionaria) desplegó todos los planes de contingencia y emergencia, dispuestos para tales eventos. El resultado de este gran esfuerzo fue que a solo seis horas de ocurrido el aluvión, la ruta estuvo operativa en los sectores afectados y dejando a disposición de las autoridades, una vía expedita para el abastecimiento terrestre, necesario en ese momento, desde la zona central del país.

En estas circunstancias, la Concesionaria, la Operadora y Sacyr Chile, concurrieron con su colaboración a las autoridades regionales y nacionales, para el restablecimiento de servicios básicos y de conectividad, con todos los recursos que estuvieron a su alcance.

Cabe hacer presente, que frente a esta catástrofe, quedó de manifiesto el compromiso institucional y la responsabilidad social corporativa de la Sociedad Concesionaria, no solo por llevar adelante su labor con eficiencia en operar el contrato de concesión, según los estándares solicitados por el MOP, sino que además, por jugar un rol activo en la actividad económica de esta región."

Por otra parte, la serie de acontecimientos anteriormente descritos, no fueron impedimento para seguir desarrollando las operaciones normales de esta autopista, de manera eficiente, durante el resto de periodo 2015, manteniendo nuestros planes de inversión y nuestra firme voluntad de prestar un servicio de calidad.



A continuación encontrarán el informe correspondiente al ejercicio comercial del año 2015, contenido en la siguiente Memoria y Estados Financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Finalmente, quisiera reconocer el compromiso de cada uno de nuestros trabajadores, contratistas y colaboradores en el cumplimiento de los objetivos y metas del periodo, los que difícilmente habríamos alcanzado de no contar con su invaluable aporte.

Directorio
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

Capítulo 1 Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., RUT 76.054.764-6, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 15 de abril de 2009 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, de acuerdo a lo exigido en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y las respectivas Bases de Licitación. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 17.309 número 11.598 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2009 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de abril de 2009.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°14 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 8 de enero de 2009, por medio del cual se adjudicó el contrato para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA", por el sistema de concesión, en adelante "la Concesión" o "el Contrato de Concesión". Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 4 de marzo de 2009. La referida obra pública se sitúa en la zona norte de Chile, entre las ciudades de Vallenar y Caldera; administrativamente se emplaza en la III Región de Atacama, abarcando las comunas de Vallenar, Copiapó y Caldera.



1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Valles Del Desierto S.A. es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 214 y en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401 Las Condes.

Número telefónico : (56-2) -2 3556834
WEB : www.scvallesdeldesierto.cl

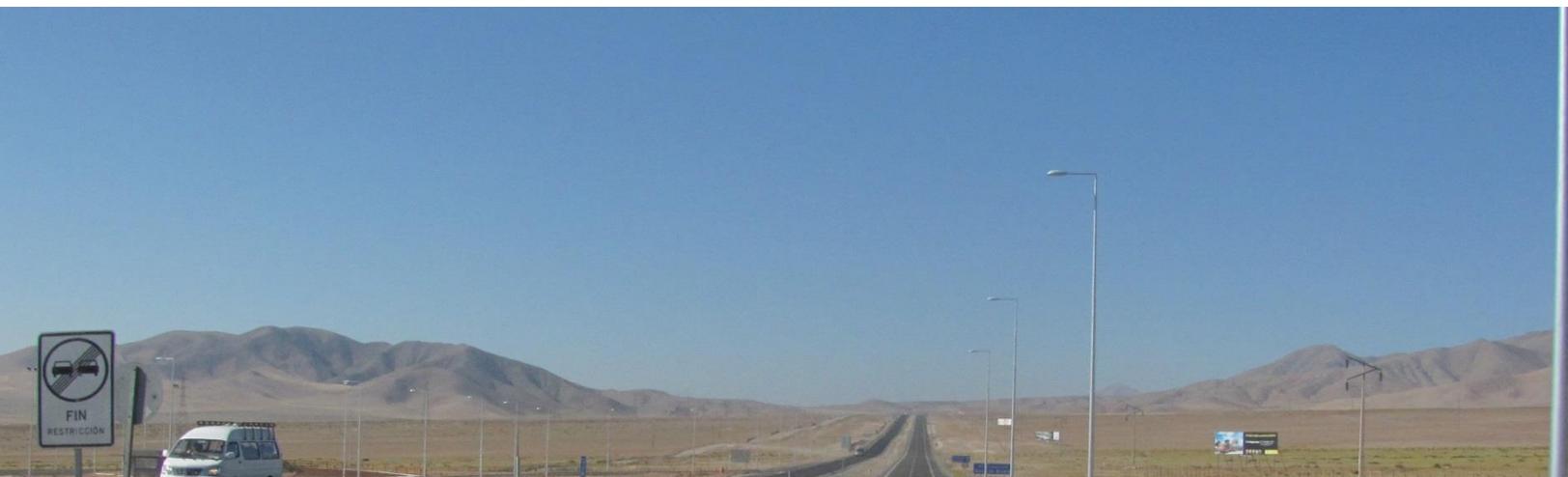
1.5 Propiedad de la Entidad

La Sociedad fue constituida por Itinere Chile S.A. y ENA Infraestructuras, S.A. Agencia en Chile. Mediante instrumento privado de fecha 26 de junio de 2009, Itinere Chile S.A. transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Concesiones Chile S.A. Además, por instrumento privado de la misma fecha, ENA Infraestructuras, S.A. Agencia en Chile transfirió la totalidad de sus acciones a Sacyr Chile S.A.

Con fecha 16 de marzo de 2010, se suscribió un contrato de compraventa y traspaso de acciones en el que Sacyr Concesiones Chile S.A. y Sacyr Chile S.A., transfirieron al Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, parte de las acciones que cada una de las sociedades poseen en la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., quedando el capital social representado por 28.500 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente, suscritas y pagadas, distribuido según el cuadro abajo mencionado.

Con fecha 20 de julio de 2015, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos asumió la administración de Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno, de acuerdo a lo estipulado en asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 20 de Mayo de 2015 y según consta en el hecho Esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 20 de mayo de 2015.

Accionista	Acciones	% de Participación
Concesiones Viales Andinas S.P.A.	17.100	60
Fondo de Inversión BTG PACTUAL Infraestructura	11.400	40
Total	28.500	100



1.6 Controlador

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Concesiones Viales Andinas S.P.A.) está representada conforme a la siguiente distribución:

Accionista	Acciones	% de Participación
Sacyr Concesiones Chile SpA	88.689.429	100,00%
Total	88.689.429	100,00%

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2015, está conformado de la siguiente forma:

RUT	Nombre y Apellidos	Profesión	Cargo
10.735.967-2	Mario Orlando Godoy Burgos	Constructor Civil	Gerente General
23.721.449-8	Domingo Jimenez Ortega	Ingeniero de Caminos	Director Titular y Presidente
9.854.989-7	Cristián Eduardo Sandoval Cataldo	Ingeniero Civil	Director Titular
6.379.639-5	Carlos Antonio Kattan Said	Ingeniero Comercial	Director Titular
10.430.041-3	Rodrigo Alberto Nader López	Ingeniero Civil	Director Titular
9.256.760-5	Carlos Saieh Larronde	Ingeniero Civil	Director Titular
10,899,407-k	Sergio Osvaldo Gritti Bravo	Ingeniero Civil	Director Suplente
24.681.641-7	Manuel José García Fernández	Financiero	Director Suplente
10.782.422-7	Pedro Levenier Silva	Contador Auditor	Director Suplente
Extranjero	Renato Antonio Secondo Mazzola	Ingeniero Civil	Director Suplente

1.8 Administración

Mario Godoy Burgos
RUT: 10.735.967-2
Gerente General
Constructor Civil

1.9 Personal

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad cuenta con un total de 6 trabajadores, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad	
	2015	2014
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	1	1
Administrativos y mantención	2	2

1.10 Responsabilidad Social y desarrollo sostenible

a) Diversidad en el Directorio

i) Número de Personas por Género: 9 Directores Masculinos

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 6 Directores Chilenos y 3 Directores extranjeros

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	-
Entre 30 y 40 Años	2
Entre 41 y 50 Años	6
Entre 51 y 60 Años	1
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	9
Entre 3 y 6 Años	-
Más de 6 y menos de 9 Años	-
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

b) Diversidad en la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

i) Número de Personas por Género: 1 Gerentes Masculinos

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 1 Gerentes Chilenos

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	-
Entre 30 y 40 Años	-
Entre 41 y 50 Años	1
Entre 51 y 60 Años	-
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	1
Entre 3 y 6 Años	-
Más de 6 y menos de 9 Años	-
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

c) Diversidad en la organización

i) Número de Personas por Género: 4 personas Masculinas y 2 personas femeninas

ii) Número de Personas por Nacionalidad: 6 personas Chilenos

iii) Número de Personas por Rango de Edad:

Inferior a 30 Años	1
Entre 30 y 40 Años	2
Entre 41 y 50 Años	2
Entre 51 y 60 Años	1
Entre 61 y 70 Años	-

iv) Número de Personas por Antigüedad:

Menos de 3 Años	6
Entre 3 y 6 Años	-
Más de 6 y menos de 9 Años	-
Entre 9 y 12 años	-
Más de 12 años	-

d) Brecha Salarial por Género

Tipo de Cargo	N° trabajadores	Masculino	Femenino
Profesionales Superiores	3	100%	0%
Profesionales Técnicos	1	0%	100%
Administrativos	2	50%	50%

1.11 Remuneración al Directorio

Durante el año 2015, los Directores no recibieron remuneración u otros conceptos por el ejercicio de sus funciones.

En relación con el personal clave, definido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M\$ 95.973.- (M\$ 79.636 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014).

1.12 Hechos Relevantes

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.054.764-6, debidamente representada por don Mario Orlando Godoy Burgos, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 07 de diciembre de 2015, ante el notario de Santiago don Humberto Santelices Narducci, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2015 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

- Con fecha 20 de enero de 2015, se informó que las nuevas dependencias en que funcionará la Sociedad a partir de esta fecha se encuentran ubicadas en Av. Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, teléfono N° (+56-2)23556834.
- Con fecha 25 de marzo de 2015, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., con el objeto que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2015 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2015.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

- Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.scvallesdeldesierto.cl) conforme lo establece la normativa de la Superintendencia de Valores y Seguros, a partir del día 14 de abril de 2015. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

- Con fecha 29 de abril de 2015., se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adaptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Dos.- No distribuir dividendo alguno a los accionistas.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el periodo estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares

Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz(Pdte)
Cristian Eduardo Sandoval Cataldo
Carlos Antonio Kattan Said
Horacio Peña Novoa
Cristián Rodríguez Ugarte

Directores Suplentes

René David Castro Ruiz
Pedro Esteban Levenier Silva
Manuel José García Fernández
Francisco Soubllette de Saint Luc
José Sanhueza Guzmán

Cuatro.- La designación de la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesoría Ltda. como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del periodo.

- Mediante sesión extraordinaria de fecha 7 de Diciembre de 2015, se ha designado a don Mario Orlando Godoy Burgos, como nuevo Gerente General de la Sociedad en reemplazo de don Javier Antonio Suarez Sabugal; y a Domingo Jimenez Ortega como Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad, en reemplazo de don Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz.

Capítulo 2

Actividades Y Negocio de la Sociedad



2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad

A inicios de los años 90, Chile requería la construcción de grandes obras de infraestructura para garantizar su desarrollo económico; sin embargo, el Estado no disponía de recursos fiscales suficientes para realizar las inversiones asociadas.

Para asumir este reto, el Estado convocó al sector privado a participar en los procesos de inversión, mantención y explotación de grandes obras viales, dando origen al Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas y la Ley de Concesiones promulgada en 1996, que permite a los privados financiar, construir y operar obras de infraestructura para posteriormente recuperar su inversión a través del cobro directo de una tarifa a los usuarios.

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, construcción, operación y mantenimiento de la obra fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte Tramo: Vallenar - Caldera", así como a la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

La Sociedad, forma parte de la Asociación de Concesionarios de Obras de Infraestructura Pública A.G. (COPSA), quien reúne a las principales empresas concesionarias de obras de infraestructura o servicios públicos otorgadas por el Estado.



2.2 Características del Contrato de Concesión

Por Decreto Supremo N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial con fecha 9 de marzo de 2009, el Ministerio de Obras Públicas adjudica el contrato de concesión para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal, denominada "CONCESION RUTA 5 NORTE. TRAMO: VALLENAR - CALDERA".

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. La infraestructura preexistente que el MOP entregará a la Sociedad Concesionaria corresponde a la faja vial comprendida en la Ruta 5 entre el Dm 660.000 hasta el Dm 783.402, y entre el Dm 824.100 hasta el Dm 888.700, y la Ruta 63D360, camino a Bahía Inglesa entre el Dm 0.000 y Dm 5.960.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

- a) Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.
- b) Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

Según lo estipulado en el Artículo 1.13.1, la Sociedad Concesionaria deberá clasificar los vehículos de acuerdo a lo señalado en la siguiente Tabla:

Tabla: Clasificación Según Tipo de Vehículo

Tipo	Clase de Vehículo
Tipo 1	Motos y motonetas
Tipo 2	Autos y camionetas, con o sin remolque
Tipo 3	Buses de dos ejes
Tipo 4	Camiones de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción
Tipo 5	Buses de más de dos ejes
Tipo 6	Camiones de más de dos ejes

2.3 Garantía de Explotación

La Garantía de Explotación de cada tramo está constituida por diez boletas de garantía bancaria pagaderas a la vista, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la Plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, las que deberán estar vigentes durante todo el período de concesión. El valor total de las boletas de garantía de explotación para cada tramo del proyecto se indica en la Tabla siguiente:

Tabla: Valor Total Boletas de Garantía de Explotación

Tramo	Valor Total Boletas de Garantía (UF)
Vallenar- Inicio By Pass a Copiapó (*)	150.000
Fin By Pass a Copiapó - Caldera (*)	100.000
By Pass a Copiapó (**)	20.000
Acceso a Bahía Inglesa (**)	4.000

* Tramificación definida en la Tabla Nº1 del artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

** Infraestructura Preexistente que se entrega al Concesionario.

2.4 Obras Relevantes de la Concesión

La partidas más relevantes de este proyecto fueron principalmente, obras de mejoramiento y de reposición de las calzadas existentes, ampliación y construcción de segundas calzadas, construcción de intersecciones a desnivel y de intersecciones a nivel reguladas, construcción de calles de servicio y de puntos de retorno a nivel, mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje, implementación de elementos de control y seguridad vial del camino, iluminación, paisajismo, estructuras de atraveso peatonal y vehicular.

En materia de puentes, una de las obras más relevantes de esta Concesión es el Puente Huasco, fue la primera vez que en Chile se construye un puente con la técnica de voladizos sucesivos. La obra contempló la construcción de un tablero con 4 carriles vehiculares, con una extensión de 205, 5 metros de largo y 22, 33 metros de ancho, a una altura de 35 metros.



2.5 Factores de Riesgo

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca.

La deuda, que fue reprogramada con fecha 27 de junio de 2012, establece en las condiciones del contrato de financiamiento una tasa de interés fija en pesos para un 60% de la deuda y una tasa variable en pesos para el 40% restante.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre el 40% de la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31-12-2015	2.019.299	2.513.979	3.008.659
Efecto en resultados	494.680	0	(494.680)
Al 31-12-2014	2.568.461	3.086.629	3.604.797
Efecto en resultados	518.168	0	(518.168)

b) Riesgo de inflación

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no

tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015	Menor a un año M\$	Entre un año y tres años M\$	Más de tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	601.809	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	821.016	-	-
Préstamos de instituciones financieras	10.418.755	25.798.960	78.639.135
Derivados	-	-	10.339.741
Otros pasivos financieros	23.169	-	-
	11.864.749	25.798.960	88.978.876

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

2.6 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.7 Política de Dividendos

En cuanto a la política de dividendos, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, la Sociedad deberá distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones, a lo menos el 30% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015, no se han pagado dividendos.

Capítulo 3

Antecedentes de Explotación

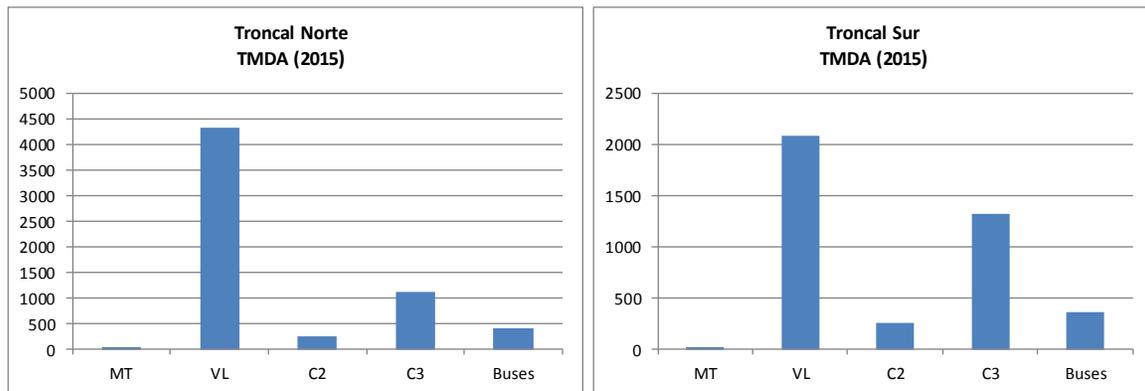


3.1 Estadística Tráfico

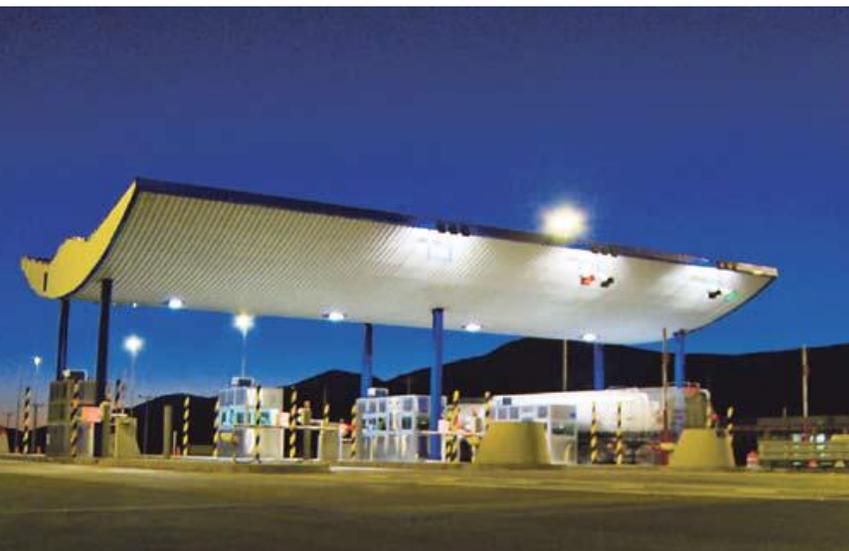
La evolución y el comportamiento del tráfico para el año 2015 y 2014 se presentan en las siguientes tablas:

TRÁFICO	TRAMO 1 (troncal sur)			TRAMO 2 (troncal norte)			TOTAL CONCESIÓN		
	Longitud	123,40 km		Longitud	64,60 km		Longitud	188,00 km	
	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS	TOTAL	LIVIANOS	PESADOS
Año 2015	1.622.104	856.698	765.406	2.531.641	1.822.773	708.868	4.153.745	2.679.471	1.474.274
Año 2014	1.461.938	726.052	735.886	2.331.670	1.602.503	729.167	3.793.608	2.328.555	1.465.053

En tanto el comportamiento del Tráfico Medio Diario Anual (TMDA), se presenta en la siguiente gráfica:



- MT : Motos
- VL : Vehículos livianos
- C2 : Camiones de dos ejes
- C3 : Camiones de más de dos ejes
- Buses : Buses de dos y más ejes



Capítulo 4

Estados Financieros



4.1 Principales Índices Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCION	1-ene-2015	1-ene-2014
	31-dic-2015	31-dic-2014
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	5.207.313	6.235.478
Costos de ventas	(1.915.992)	(3.306.375)
Ganancia Bruta	3.291.321	2.929.103
Gastos de administración y ventas	(3.183.037)	(2.802.820)
Ingresos financieros	15.156.199	11.592.072
Costos financieros	(11.603.578)	(11.169.481)
Otras ganancias	59.889	598.222
Otras pérdidas	(1.635.561)	(5.568)
Resultado por unidad de reajuste	11.560	(2.262)
Ganancia (Pérdida) Antes de Impuesto	2.096.793	1.139.266
Ingreso por impuesto a las ganancias	(1.070.388)	279.350
Ganancia (Pérdida) Neta	1.026.405	1.418.616

La sociedad al 31 de diciembre de 2015 obtuvo una utilidad de M\$ 1.026.405, lo que implicó una disminución de M\$ 392.211 respecto de la utilidad de igual período de 2014. Esta variación en la ganancia se debe principalmente al aumento experimentado en las otras pérdidas, consecuencia al desastre natural por aluvión que afectó a región de Atacama ocurrido en marzo de 2015, por esta razón se destinó recursos para la reparación en algunos tramos de la autopista para su óptimo funcionamiento.

Cabe destacar que existe un aumento en los gastos de administración y ventas en el ejercicio de 2015 con respecto al ejercicio 2014. Este aumento se debe principalmente por cambio en el sistema de tele peaje de la concesionaria, como también en la demarcación de la autopista.

Además señalar los ingresos financieros asociados al activo financiero en que se reconoció el servicio de construcción de la obra concesionada, de acuerdo a NIC 39 este activo financiero

devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo y dicho activo se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes, por lo tanto, el saldo del activo financiero sobre el que se aplica la tasa efectiva experimenta periódicamente una disminución en la medida que se abonan los cobros de peaje por el servicio de construcción, lo que implica que el ingreso financiero que se determina sobre el saldo de ese activo también experimente periódicamente una disminución. La tasa efectiva determinada sobre los flujos futuros de la concesión determinada para el ejercicio 2015 ascendió a 11,30%, mientras que para el ejercicio 2014 ascendió a 7,64%. Este aumento en la tasa efectiva aplicada sobre el activo financiero también explica la variación experimentada en el ingreso financiero de 2015 respecto del ingreso financiero de 2014. La disminución en la tasa se debe a la modificación en las estimaciones de los flujos futuros de la concesión.

ESTRUCTURA DE LA SITUACION FINANCIERA

Los principales rubros de Activos y Pasivos para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes:

	31-dic- 2015		31-dic- 2014	
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	14.678.843	9,07%	38.269.429	23,54%
Activos no corrientes	147.218.741	90,93%	124.291.709	76,46%
Total activos	161.897.584	100,00%	162.561.138	100,00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	12.181.919	7,53%	8.845.108	5,44%
Pasivos no corrientes	114.773.369	70,89%	119.917.803	73,77%
Patrimonio	34.942.296	21,58%	33.798.227	20,79%
Total pasivos	161.897.584	100,00%	162.561.138	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

	31-dic-2015	31-dic-2014
Liquidez corriente (veces) (a)	1,20	4,33
Razón ácida (veces) (b)	1,20	4,33
Razón de endeudamiento (%) (c)	0,35	0,26
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	0,029	0,042
Rentabilidad de activos (%) (e)	0,007	0,009
Utilidad por acción (\$) (f)	36.014,21	49.776,00
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.226.045,47	1.185.902,70

El índice de Liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el ejercicio 2015 con respecto al ejercicio 2014. Esta variación se debe principalmente a la reclasificación del corto al largo plazo de los mutuos a plazo en pesos suscritos el 28 de junio de 2012 entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Sacyr Concesiones Chile S.A. y BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversiones como deudores, pues sus vencimientos serán el 28 de junio de 2020. El saldo de las cuentas por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2015 asciende a M\$ 25.733.095.

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes/Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/Nº de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ Nº de acciones suscritas y pagadas



4.2 Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros.



EY Chile
Avda. Presidente
Bosco 5435, piso 4,
Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

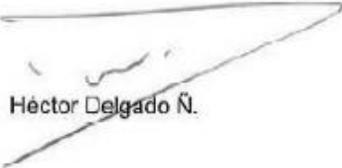
Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 14.



Héctor Delgado N.

EY LTDA.

Santiago, 15 de febrero de 2016

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

ACTIVOS	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Activo Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	13.058.139	2.717.579
Otros activos financieros corrientes	(8)	-	10.073.471
Otros activos no financieros, corrientes	(9)	943.914	777.717
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	(10)	453.405	324.113
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(12)	168.450	24.321.614
Activos por impuestos, corrientes	(11)	54.935	54.935
Total activo corriente		<u>14.678.843</u>	<u>38.269.429</u>
Activo No Corriente			
Derechos por cobrar, no corrientes	(13)	121.449.801	123.834.246
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	(12)	25.733.095	-
Propiedades, planta y equipos, neto		35.845	16.087
Activos por impuestos diferidos	(14)	-	441.376
Total activo no corriente		<u>147.218.741</u>	<u>124.291.709</u>
Total Activos		<u>161.897.584</u>	<u>162.561.138</u>

**Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Pasivo Corriente			
Otros pasivos financieros, corrientes	(15)	10.441.922	8.120.509
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(17)	601.809	117.713
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	(12)	821.016	169.570
Otras provisiones, corrientes	(18)	307.921	429.380
Pasivos por impuestos, corrientes	(14)	1.891	2.357
Otros pasivos no financieros, corrientes		7.360	5.579
Total pasivo corriente		<u>12.181.919</u>	<u>8.845.108</u>
Pasivo no Corriente			
Otros pasivos financieros, no corrientes	(15)	114.146.297	119.917.803
Pasivos por impuestos diferidos	(14)	627.072	-
Total pasivo no corriente		<u>114.773.369</u>	<u>119.917.803</u>
Total Pasivos		<u>126.955.288</u>	<u>128.762.911</u>
Patrimonio			
Capital emitido	(19)	29.082.829	29.082.829
Resultados acumulados	(19)	6.167.414	5.023.345
Otras reservas		(307.947)	(307.947)
Total patrimonio		<u>34.942.296</u>	<u>33.798.227</u>
Total Patrimonio y Pasivos		<u>161.897.584</u>	<u>162.561.138</u>

Estados de Resultados Integrales
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	Nota	2015 M\$	2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	5.207.313	6.235.478
Costos de ventas	(20)	(1.915.992)	(3.306.375)
Ganancia bruta		<u>3.291.321</u>	<u>2.929.103</u>
Gastos de administración	(21)	(3.183.037)	(2.802.820)
Ingresos financieros	(22)	15.156.199	11.592.072
Costos financieros	(23)	(11.603.578)	(11.169.481)
Otras ganancias	(24)	59.889	598.222
Otras pérdidas	(25)	(1.635.561)	(5.568)
Resultado por unidad de reajuste		<u>11.560</u>	<u>(2.262)</u>
Ganancia antes de impuesto		2.096.793	1.139.266
Beneficio (pérdida) por impuesto a las ganancias	(14)	<u>(1.070.388)</u>	<u>279.350</u>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		1.026.405	1.418.616
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida)		<u>1.026.405</u>	<u>1.418.616</u>
Estados de resultados integrales			
Ganancia (pérdida)		1.026.405	1.418.616
Total resultado integral		<u>1.026.405</u>	<u>1.418.616</u>
Ganancia (pérdida) por acción			
Ganancia (pérdida) por acción básica	(19)	\$ 36.014,20	\$ 49.776,00

**Estados de Cambios en el Patrimonio
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

	Capital Emitido	Otras Reservas Varias	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2015	29.082.829	(307.947)	5.023.345	33.798.227
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Ganancia (pérdida)	-	-	1.026.405	1.026.405
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	425.585	425.585
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(307.921)	(307.921)
Total cambios en patrimonio	-	-	1.144.069	1.144.069
Saldo final al 31.12.2015	29.082.829	(307.947)	6.167.414	34.942.296
Saldo inicial al 01.01.2014	29.082.829	(307.947)	3.303.415	32.078.297
Emisión de patrimonio	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	208.526	208.526
Ganancia (pérdida)	-	-	1.418.616	1.418.616
Reversa provisión dividendo mínimo	-	-	518.373	518.373
Provisión de dividendo mínimo	-	-	(425.585)	(425.585)
Total cambios en patrimonio	-	-	1.719.930	1.719.930
Saldo final al 31.12.2014	29.082.829	(307.947)	5.023.345	33.798.227

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°19.



Estados de Flujo de Efectivo
Método Directo
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014

	N° Nota	2015 M\$	2014 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		20.702.767	20.312.481
Otros cobros por actividades de operación		1.714.112	3.093.576
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(4.884.007)	(5.249.287)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(169.650)	(146.031)
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		9.526.602	(11.012.944)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		26.889.824	6.997.795
Intereses pagados		(7.980.095)	(8.969.298)
Intereses recibidos		584.945	647.123
Otras entradas (salidas) de efectivo		(911.060)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		18.583.614	(1.324.380)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(48.303)	(12.000)
Compras de otros activos a largo plazo		(277.067)	(333.505)
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) actividades de inversión		(325.370)	(345.505)
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación			
Pago de préstamos		(7.917.684)	(6.130.774)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(7.917.684)	(6.130.774)
Incremento Neto (disminución) en el efectivo y equivalentes, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		10.340.560	(7.800.659)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de Efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		10.340.560	(7.800.659)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		2.717.579	10.518.238
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	(7)	13.058.139	2.717.579

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

4.3 Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., rol único tributario 76.054.764-6, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 15 de abril de 2009 ante el Notario Público señor Humberto Santelices Narducci. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 16 de abril de 2009, fojas N° 17309, N° 11598 y se publicó en el Diario Oficial el día 23 de abril de 2009. Su domicilio legal es Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada Concesión Ruta Cinco Norte Tramo: Vallenar - Caldera, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y la realización de todas aquellas actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La entidad controladora directa es Concesiones Viales Andinas S.A. (Sociedad Anónima cerrada), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones Chile S.A., S.L., entidad con base en Chile.

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	% Participación
Concesiones Viales Andina S.p.A.	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	11.400	11.400	40,00
Total	28.500	28.500	100,00

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión celebrada con fecha 11 de febrero de 2016.

La Sociedad es una entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 37 años.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido formulados de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), las cuales se componen de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y por lo establecido en el Oficio Circular N° 856 del 17 de octubre de 2014 que instruye a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780 más Normas específicas dictadas por la SVS. Consecuentemente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 no han sido preparados de acuerdo a las NIIF.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de acuerdo a NIIF. Sin embargo, a pesar que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados consolidados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 14.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la administración de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A.

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, y los estados de cambio en el patrimonio, de flujo de efectivo y de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y sus notas relacionadas.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos Chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante "NIC 21"). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$ 25.629,09 por 1 UF al 31 de diciembre de 2015 y \$24.627,10 por 1 UF al 31 de diciembre de 2014.

d) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición.

Los bienes de propiedades, planta y equipo se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los bienes.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de los mismos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores

i) Activos Financieros

Son aquellos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función del plazo de vencimiento, clasificándose como no corrientes aquellos cuyo plazo de vencimiento es superior a 12 meses. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

ii) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultado

Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Su reconocimiento inicial es a valor razonable con cambios en resultado y las ganancias y pérdidas de activos mantenidos para negociar se reconocen en resultados.

iii) Préstamos y cuentas por cobrar

Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo.

Son valorizados al costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, correspondiendo este a su valor razonable inicial.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero.

Detalle sobre los criterios aplicados para reconocimiento y medición de la cuenta por cobrar relacionada al contrato de concesión con el MOP están revelado en la nota 2 f).

iv) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos y determinables y vencimiento fijo. Respecto de estos activos la Sociedad tiene la intención y la capacidad mantenerlos hasta su vencimiento.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

Estos activos se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de transacción, registrándose posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

v) Deterioro

- Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiere la atención del tenedor del activo sobre eventos que causen la pérdida tales como dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; incumplimiento de las cláusulas contractuales; que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; la desaparición de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras; etc.

Dentro de los períodos comparativos, los activos financieros de la Sociedad no presentan evidencias de deterioro.

- Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el monto mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Cuando el valor en libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta su monto recuperable.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

e) Instrumentos Financieros, Reconocimiento Inicial y Mediciones Posteriores (continuación)

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto.

De existir pérdidas de deterioro de operaciones continuas, son reconocidas en el Estado de Resultados en la categoría de gastos.

vi) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la sociedad.

f) Cuenta por cobrar - acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene un derecho incondicional a recibir del concedente (MOP) Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG") que representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIC 39 y presentado en el estado de situación financiera dentro de en Otros activos financieros, no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

La tasa vigente para el año 2015 es de un 22,5% y para el año 2014 de un 21%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

Con fecha 29 de septiembre de 2014 fue publicada la Ley 20.980 sobre la reforma tributaria y según el oficio circular N° 856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, los efectos originados por los cambios de tasa en los impuestos diferidos fueron llevados a resultados acumulados.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Dividendo mínimo

Según lo requiere la Ley de Sociedades Anónimas, a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir un dividendo mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

La política utilizada para la determinación de la utilidad líquida distributable, no considera ajustes a la "Ganancia (Pérdida) atribuible a los Tenedores de instrumentos de Participación en el Patrimonio Neto de la Controladora.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

j) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce y mide sus ingresos de actividades ordinarias, para los servicios que preste, de acuerdo con las NIC 18 (International Accounting Standards).

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y los ingresos pueden ser confiablemente medidos.

Los ingresos por el servicio de operación son equivalentes al costo de venta más un margen por el servicio de explotación, mientras que el costo de venta asociado a esos ingresos es equivalente a todos aquellos gastos directos en que deba incurrir la Sociedad Concesionaria para otorgar dicho servicio. La administración de la sociedad estima que por haberse reconocido un activo financiero por la contraprestación de los servicios de construcción y explotación, el margen por los servicios de explotación se encuentran incluidos en la determinación de la tasa efectiva que se aplica a dicho activo financiero, por lo que el margen por el servicio de operación se registra en los ingresos financieros de la sociedad.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos e intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo a CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de 90 días o menos. Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF (Normas Internacionales Información Financiera), así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

3.1) Nuevas normas

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
IFRS 14	Cuentas Regulatorias Diferidas	1 de enero de 2016
IFRS 15	Ingresos procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018
IFRS 16	Arrendamientos	1 de Enero de 2019

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

En julio de 2014 fue emitida la versión final de IFRS 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar IAS 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IFRS 14 “Cuentas Regulatorias Diferidas”

IFRS 14 Cuentas Regulatorias Diferidas, emitida en enero de 2014, es una norma provisional que pretende mejorar la comparabilidad de información financiera de entidades que están involucradas en actividades con precios regulados. Muchos países tienen sectores industriales que están sujetos a la regulación de precios (por ejemplo gas, agua y electricidad), la cual puede tener un impacto significativo en el reconocimiento (momento y monto) de ingresos de la entidad. Esta norma permite a las entidades que adoptan por primera vez IFRS seguir reconociendo los montos relacionados con la regulación de precios según los requerimientos del PCGA anterior, sin embargo, mostrándolos por separados. Una entidad que ya presenta estados financieros bajo IFRS no debe aplicar esta norma. Su aplicación es efectiva a contar del 1 de enero de 2016 y se permite la aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.1) Nuevas normas (continuación)

IFRS 15 "Ingresos procedentes de Contratos con Clientes"

IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre IFRS y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de IAS 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podría generar la mencionada norma.

IFRS 16 "Arrendamientos"

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones

Mejoras y Modificaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de Enero de 2016
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de Enero de 2016
IAS 38	Activos Intangibles	1 de Enero de 2016
IAS 41	Agricultura	1 de Enero de 2016
IFRS 11	Acuerdos Conjuntos	1 de Enero de 2016
IAS 27	Estados financieros Separados	1 de Enero de 2016
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de Enero de 2016
IFRS 10	Estados Financieros Consolidados	Por determinar 1 de Enero de 2016
IFRS 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Por determinar 1 de Enero de 2016
IFRS 7	Instrumentos Financieros: Información a Revelar	1 de Enero de 2016
IAS 34	Información Financiera Intermedia	1 de Enero de 2016
IFRS 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades	1 de Enero de 2016
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Enero de 2016

IAS 19 "Beneficios a los Empleados"

"Annual Improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 38 "Activos Intangibles"

IAS 16 y IAS 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo.

En sus enmiendas a IAS 16 y IAS 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo", IAS 41 "Agricultura"

Las modificaciones a IAS 16 y IAS 41 establecen que el tratamiento contable de las plantas portadoras debe ser igual a propiedades, planta y equipo, debido a que sus operaciones son similares a las operaciones de manufactura. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 11 "Acuerdos Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 11, emitidas en mayo de 2014, se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de IFRS 3 Combinaciones de Negocios y otras normas que no estén en conflicto con las guías de IFRS 11 Acuerdos Conjuntos. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 27 "Estados Financieros Separados"

Las modificaciones a IAS 27, emitidas en agosto de 2014, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados"

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

IFRS 5 "Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas"

"Annual Improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, entonces el cambio en la clasificación es considerado una continuación en el plan original de venta. El IASB aclara que en estos casos no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

"Annual Improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. Generalmente esto será el caso cuando el administrador tiene un interés en el futuro rendimiento de los activos financieros transferidos como consecuencia de dicho contrato. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

IAS 34 "Información Financiera Intermedia"

"Annual Improvements cycle 2012-2014", emitido en septiembre de 2014, clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referenciadas cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

IFRS 10 "Estados Financieros Consolidados", IFRS 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", IAS 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos"

Las modificaciones a IFRS 10, IFRS 12 e IAS 28 introducen clarificaciones menores acerca de los requerimientos para la contabilización de entidades de inversión. Además, estas enmiendas proporcionan un alivio en ciertas circunstancias, lo que reducirá el costo de aplicar estas normas. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La presente norma no aplica a la Sociedad.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

3.2) Mejoras y modificaciones (continuación)

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

En diciembre de 2014 el IASB publicó las enmiendas a IAS 1 "Iniciativa de Revelaciones". Estas modificaciones a IAS 1 abordan algunas preocupaciones expresados sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen IAS 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el/los impacto(s) que podrían generar las mencionadas mejoras y modificaciones.

Nota 4 - Cambio Contable

Al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos de activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de mercado (continuación)

a) Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería de largo plazo a través de la suscripción de un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca.

La deuda, que fue reprogramada con fecha 27 de junio de 2012, establece en las condiciones del contrato de financiamiento una tasa de interés fija en pesos para un 60% de la deuda y una tasa de interés variable en pesos para el 40% restante.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre el 40% de la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1%	Tasa Cierre	Tasa +1%
	M\$	M\$	M\$
Al 31-12-2015	2.019.299	2.513.979	3.008.659
Efecto en resultados	494.680	0	(494.680)
Al 31-12-2014	2.568.461	3.086.629	3.604.797
Efecto en resultados	518.168	0	(518.168)

b) Riesgo de inflación

No existen operaciones significativas que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

c) Riesgo de tráfico vehicular

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación a las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación del servicio de la deuda son muy conservadoras. Además no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del tramo concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos mitigan el riesgo de tráfico vehicular, es decir, en el caso que durante un año los ingresos reales por peaje sean menores a los IMG, el Ministerio de Obras Públicas pagará la diferencia.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. cobra sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (peaje manual), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

Las principales cuentas por cobrar que la Sociedad mantiene vigentes a la fecha de cierre de los presentes estados financieros corresponden al IVA de explotación que factura al MOP por el servicio de explotación, las cuales no poseen riesgo de cobro. Respecto a las políticas de inversión, la Sociedad sólo realiza inversiones en depósitos a plazo y fondos mutuos de renta fija por períodos menores a 90 días.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo a los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera, son los siguientes:

Vencimientos pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015	Menor a un año M\$	Entre un año y tres años M\$	Más de tres Años M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	601.809	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	821.016	-	-
Préstamos de instituciones financieras	10.418.755	25.798.960	78.639.135
Derivados	-	-	10.339.741
Otros pasivos financieros	23.169	-	-
	11.864.749	25.798.960	88.978.876

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Valor razonable de instrumentos financieros contabilizados

La Sociedad ha utilizado el método del costo amortizado para contabilizar tanto los pasivos financieros asociados a los préstamos con Bancos, como los activos financieros vinculados al Ingreso Mínimo Garantizado. Respecto al Instrumento de Derivado este es medido a su valor justo y las variables utilizadas para dicha medición corresponden al nivel 2 de jerarquía.

El valor libro de los pasivos financieros y de los activos financieros se aproxima al valor razonable de los mismos, es decir, al precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes informados del mercado en la fecha de valorización.

Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya Realizado al Aplicar las Políticas Contables de la Entidad

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La administración de la sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2015 el juicio utilizado más crítico es la determinación de la tasa de descuento para medir el activo financiero bajo CINIIF 12.

Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a disponible en caja y bancos y fondos invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública.

	31.12.2015	31.12.2014
	5	4
	M\$	M\$
Caja / recaudación	232.203	300.303
Bancos	471.241	2.417.276
Depósitos a plazo	10.939.421	-
Pactos	1.415.274	-
Total	<u>13.058.139</u>	<u>2.717.579</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 8 - Otros Activos Financieros, Corrientes

El detalle de otros activos financieros, corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde a disponible invertidos en fondos mutuos y/o depósitos a plazo a más de 90 días sin restricción.

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Depósitos a plazo	-	10.073.471
Total	<u>-</u>	<u>10.073.471</u>

Nota 9 - Otros Activos No Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	438.684	334.102
Impuesto único de 2da categoría por recuperar	1.581	1.581
Gastos pagados por anticipado	492.309	431.050
Anticipo a Proveedores	11.340	10.984
Total	<u>943.914</u>	<u>777.717</u>

Nota 10 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar al MOP (1)	441.729	306.804
Deudores Varios	11.676	17.309
Total	<u>453.405</u>	<u>324.113</u>

(1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 20% de los ingresos mensuales totales de explotación al Ministerio de Obras Públicas, para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, el cual tiene un plazo de 15 días para cancelar dicho importe una vez aprobada por el Inspector Fiscal. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de licitación.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 10 - Deudores Comerciales y Otras Cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de los deudores por ventas de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015					31.12.2014				
	< a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	> a 12 meses	Total	< a 3 meses	3 a 6 meses	6 a 12 meses	> a 12 meses	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores por ventas	312.289	134.895	6.221	-	453.405	179.960	137.932	6.221	-	324.113
Total	312.289	134.895	6.221	-	453.405	179.960	137.93	2	6.221	3

Nota 11 - Activos por Impuestos, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Pagos provisionales mensuales	54.935	54.935
Total	54.935	54.935

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

a) Documentos y cuentas por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen los siguientes saldos por cobrar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Pesos	168.450	26.188
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A. (1)	Matriz	Pesos	-	14.577.256
96.966.250-7	BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión (2)	Accionista	Pesos	-	9.718.170
Total				168.450	24.321.614

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

b) Documentos y cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A. (1)	Matriz	Pesos	15.439.857	-
96.966.250-7	BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión (2)	Accionista	Pesos	10.293.238	-
Total				25.733.095	-

c) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	Relación	Unidad Medida	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
76.125.157-0	Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	UF	800.628	154.683
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Matriz	UF	20.388	14.887
Total				821.016	169.570

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	Concepto	31.12.2015		31.12.2014	
			Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
			M\$	M\$	M\$	M\$
Sacyr Concesiones Chile S.p.A.	Matriz	Servicios profesionales	152.764	(152.764)	146.355	(146.355)
		Intereses mutuo a plazo (1)	862.602	862.602	978.686	978.686
		Gastos por boletas de garantía	1.324	(1.324)	-	-
		Seguros responsabilidad civil	3.570	-	-	-
Sacyr Operación y Servicios S.A.	Accionista común	Servicios profesionales (3)	2.049.725	(2.049.725)	1.800.937	(1.800.937)
BTG Pactual Infraestructura fondo de inversión	Accionista	Faltantes de caja por peaje	9.471	-	9.174	-
		Devolución faltante de caja	20.659	-	78.847	-
		Construcción bodega	10.244	-	-	-
		Desastre natural por aluvión	494.057	(494.057)	-	-
		Provisión desastre natural	582.703	(582.703)	-	-
		Cambios en sistema de telepeaje	247.058	(247.058)	-	-
		Obras civiles, segregación, capacitación y supervisión ambiental	12.402	(12.405)	-	-
		Suministro en instalación de tachas	2.025	(2.025)	29.208	(29.208)
		Instalación tarjetas postes SOS	3.291	(3.291)	-	-
		Reparaciones extraordinarias	27.707	(27.707)	-	-
		Consumo anticipo reparación aluvión	49.406	-	-	-
		Retención reparación aluvión	24.703	-	-	-
		Consumo anticipo cambio sistema de telepeaje	37.059	-	-	-
Intereses mutuo a plazo (2)	575.068	575.068	652.457	652.457		

(1) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y Sacyr Concesiones Chile S.p.A. como deudor, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Al 31 de diciembre de 2014 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del largo al corto plazo, pues su vencimiento será el 28 de junio de 2015. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M\$ 3.221.083 y el saldo del capital asciende a M\$ 12.218.774.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

d) Transacciones (continuación)

- (2) Con fecha 28 de junio de 2012 se suscribió un mutuo a plazo en pesos entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A. como acreedor y el Fondo de Inversión Público Penta Las Américas Infraestructura Uno como deudor, actualmente denominada BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, cuyo plazo de vencimiento es de 3 años y al que se le aplicará una tasa de interés equivalente a la TAB nominal a 360 días. Al 31 de diciembre de 2014 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del largo al corto plazo, pues su vencimiento será el 28 de junio de 2015. Con fecha 19 de junio de 2015 se suscribió en escritura pública, la ampliación del plazo del mutuo a plazo entre las sociedades antes señalada, cuyo plazo de vencimiento será de 5 años. El resto de las condiciones del mutuo a plazo se mantienen inalterables. Al 31 de diciembre de 2015 se ha reclasificado la cuenta por cobrar del corto plazo al largo plazo, pues su nuevo vencimiento será el 28 de junio de 2020. El saldo de los intereses por cobrar acumulados al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M\$ 2.147.388 y el saldo del capital asciende a M\$ 8.145.850.
- (3) Los servicios profesionales prestados por Sacyr Operación y Servicios S.A. corresponden a la operación, conservación y mantenimiento de la concesión Ruta 5 Norte: Tramo Vallenar - Caldera.
- (4) Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad, salvo las informadas en tipo de moneda, que sean aplicables al resto de las cuentas por cobrar y por pagar que la sociedad mantiene vigentes al 31 de diciembre de 2015. Dichas cuentas se pagarán en el período de un año. El país de origen de todas las empresas relacionadas es Chile.

e) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del directorio y otras prestaciones

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, los miembros del directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del directorio.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 12 - Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas (continuación)

h) Remuneraciones del personal clave de la gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha determinado que el personal clave corresponde a la gerencia y sus remuneraciones por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 ascienden a M\$ 95.973 (M\$ 79.636 por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

Descripción	Cantidad	
	2015	2014
Profesionales superiores	3	3
Profesionales técnicos	1	1
Administrativos y mantención	2	2

Nota 13 - Otros Activos Financieros, no Corrientes

Según las instrucciones impartidas en la CINIIF 12, la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un activo financiero, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente ingresos mínimos garantizados (IMG), según las condiciones establecidas en el artículo 1.12.7.1 de las respectivas bases de licitación, cuyo valor descontado a una tasa de riesgo para este tipo de instrumentos es superior al costo total estimado de la construcción de la obra.

La Sociedad de acuerdo a NIC 39 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos por el MOP, sea directo o de los usuarios.

a) El detalle de la cuenta es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Cuentas por Cobrar al MOP (IMG)	121.449.801	123.834.246
Total	<u>121.449.801</u>	<u>123.834.246</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 13 - Otros Activos Financieros, no Corrientes (continuación)

b) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero	123.834.246	128.487.116
Reconocimiento de nuevas inversiones	10.244	450.435
Intereses devengados de la cuenta por cobrar (nota 22)	13.133.585	9.313.806
Cobros acuerdo de concesión (nota 27)	(20.617.059)	(20.075.872)
Asignación de cobros a resultado por el servicio de explotación	5.088.785	5.658.761
Saldo final	<u>121.449.801</u>	<u>123.834.246</u>

El saldo de la Cuenta por Cobrar determinada según lo indicado en la presente nota representa el valor razonable a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 27.

Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período

	2015	2014
	M\$	M\$
Gastos por impuestos corrientes		
Gasto por impuesto corriente (Artículo 21 Ley de la renta)	(1.891)	(2.357)
Ajuste al impuesto corriente del período anterior	(49)	-
Total gasto por impuesto corriente, neto	<u>(1.940)</u>	<u>(2.357)</u>
Gastos por impuestos diferidos a las ganancias		
Reversa gasto por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	643.800	954.384
Gasto por impuestos diferidos por tasa efectiva obligaciones con banco	97.932	(269.108)
Beneficio por impuestos diferidos por mutuos a plazo	-	1.833
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	1.224.113	1.059.084
Beneficio por impuestos diferidos por provisiones	72.742	594
Reversa beneficio impuestos diferidos por gasto diferido tributario	(69.655)	(37.310)
Reversa beneficio impuestos diferidos por obra en concesión tributaria	<u>(3.037.380)</u>	<u>(1.427.770)</u>
Total pérdida por impuestos diferidos, neto	<u>(1.068.448)</u>	<u>281.707</u>
Total por impuesto a las ganancias	<u>(1.070.388)</u>	<u>279.350</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

b) Impuesto a la renta diferido reconocido en el patrimonio por cambios de tasa

	2015 M\$	2014 M\$
impuestos diferidos reconocidos en patrimonio		
Gasto por impuestos diferidos del activo financiero (CINIIF 12)	-	(7.054.181)
Gasto por impuestos diferidos por tasa efectiva	-	(119.003)
Beneficio por impuestos diferidos por mutuos a plazo	-	1.222
Beneficio por impuestos diferidos por pérdidas tributarias	-	1.072.476
Beneficio por impuestos diferidos por provisiones	-	92
Beneficio por impuestos diferidos por gasto diferido tributario	-	152.580
Beneficio impuestos diferidos por obra en concesión tributaria	-	6.155.340
Total beneficio por impuestos diferidos reconocido en el patrimonio	-	<u>208.526</u>

El efecto neto entre el total del beneficio por impuestos diferidos determinados en la letra b) y el total de la pérdida por impuestos diferidos determinados en la letra a) corresponden a la variación del activo (pasivo) por impuestos diferidos del año 2014.

La administración en concordancia con lo dispuesto en la NIC 12 párrafo 47 procedió con la aplicación de las tasas de impuestos correspondientes a los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la mejor estimación respecto de la realización de activos y pasivos.

La Sociedad ha reconocido una pérdida tributaria de M\$ 19.244.283 al 31 de diciembre de 2015 (Al 31 de diciembre de 2014 ha reconocido un pérdida tributaria de M\$ 14.710.530).

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

c) Activos (pasivos) por impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Activos diferidos	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos		
Provisión por beneficios al personal	373	1.473
Obra en concesión tributaria	25.032.860	28.070.239
Gastos diferidos por expropiaciones	619.390	689.045
Mutuos a plazo (tasa efectiva)	27.492	27.492
Pérdidas tributarias	5.195.956	3.971.843
Otras provisiones contables	73.842	-
Total activos por impuestos diferidos	<u>30.949.913</u>	<u>32.760.092</u>
Pasivos diferidos		
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pasivos por impuestos diferidos		
Activo Financiero por IMG (CINIIF 12)	31.153.420	31.797.220
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	423.565	521.496
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>31.576.985</u>	<u>32.318.716</u>
Total activo (pasivo) por impuestos diferidos	<u>(627.072)</u>	<u>441.376</u>

Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	32.760.092	33.827.250
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	(1.810.179)	(1.067.158)
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>30.949.913</u>	<u>32.760.092</u>
Pasivos por impuestos diferidos		
	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	32.318.716	32.366.204
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	(741.731)	(47.488)
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>31.576.985</u>	<u>32.318.716</u>

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 14 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

d) Conciliación impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	31.12.2015 M\$	31.12.2014 M\$
Resultado por impuestos utilizando tasa legal	(471.778)	(239.246)
Efecto por diferencias permanentes	171.101	276.502
Efecto por diferencias de tasas	86.524	308.988
Efecto por diferencias en las bases iniciales	(864.157)	(108.945)
Efecto reajuste Artículo 72	(14)	(47)
Efecto por impuesto único de 1era categoría	(1.891)	(2.357)
Efecto por déficit impuesto único ejercicio anterior	(49)	-
Efecto por diferencias patrimoniales	9.876	44.455
(Gasto) ingreso por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(1.070.388)</u>	<u>279.350</u>

La tasa efectiva utilizada para determinar el gasto por impuesto asciende a 51,05% por el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 (24,52% para el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2014).

e) Reforma tributaria

Con fecha 29 de septiembre de 2014 se publicó la Ley N° 20.780 que contiene la Reforma Tributaria, por medio de la cual se introduce entre otros, modificaciones al sistema tributario de las sociedades que tributan en la primera categoría de la Ley de la Renta. En este contexto, la tasa de impuesto a la renta sube gradualmente desde la tasa vigente del 20% hasta la tasa del 27% en el año 2018, en el llamado sistema tributario semi integrado o de reparto o distribución. En el caso del sistema de rentas atribuidas, incorporado con esta distribución legal, la tasa máxima será de un 25%.

Para efectos de la confección del presente estado financiero, se ha considerado el incorporar en la determinación de los impuestos diferidos, la tasa máxima del 27%, considerando el sistema semi integrado. Dicho sistema ha sido escogido para estos efectos, sin embargo tal decisión debe ser ratificada por el Directorio y la Junta de Accionistas (plazo hasta el año 2016).

Nota 15 - Otros Pasivos Financieros

La Sociedad suscribió un contrato de financiamiento con los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca, ambos en proporciones de 50%.

El importe de financiamiento se divide en tres tramos, según el siguiente detalle:

- Tramo A por UF5.070.000, que se subdivide en el Tramo A1 por UF4.600.000 riesgo IMG y el Tramo A2, por UF470.000 riesgo tráfico, destinado a financiar la ejecución de las obra.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 15 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

- Tramo B, por UF500.000, para financiar el IVA de construcción.
- Tramo C, por UF584.000, para financiar boletas de garantía en etapa de construcción por UF310.000 y UF274.000 para financiar boletas de garantía en etapa de explotación.

Con fecha 27 de junio de 2012 se reprogramó la deuda original (los desembolsos de los préstamos del Tramo A más sus respectivos intereses capitalizados), cuyo valor ascendía a UF 4.832.296,72, y además se solicitó un nuevo financiamiento por UF 1.050.000, por lo que la nueva deuda asciende a UF 5.882.296,72. Esta nueva deuda se ha reprogramado, según las condiciones establecidas en el contrato de financiamiento, en un 60% en UF y en un 40% en pesos y se ha dividido en 4 tramos, según consta en el siguiente detalle:

	Importes Total M\$	Moneda	Tasa	Spread
Tramo A-Uno	79.860.507	Pesos	Tasa Fija (7,53%)	---
Tramo A-Dos	10.634.859	Pesos	Tasa Variable	1,20%
Tramo A-Tres	18.846.751	Pesos	Tasa Variable	1,20%
Tramo D	23.758.728	Pesos	Tasa Variable	1,20%
Total	133.100.845			

En agosto de 2013 Corpbanca cede a Banco Security el 34,51% del total de la deuda del Tramo A-Uno que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012; y también cede a Banco Consorcio el 81,1% del total de la deuda del Tramo A-Dos, Tramo A-Tres y Tramo D que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

En diciembre de 2013 Corpbanca cede a Banco de Chile su porción de la deuda del Tramo A-Uno que mantenía vigente y que reprogramó con la Sociedad Concesionaria el 27 de junio de 2012.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 15 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

a) Corrientes

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Préstamo Banco Estado	5.094.097	3.949.654
Préstamo Banco Corpbanca	399.264	291.639
Préstamo Banco Security	1.031.818	833.444
Préstamo Banco Consorcio	1.713.244	1.251.423
Préstamo Banco Chile	1.958.958	1.582.336
Intereses préstamo Banco Estado	110.686	100.149
Intereses préstamo Banco Corpbanca	7.429	5.927
Intereses préstamo Banco Security	24.628	23.734
Intereses préstamo Banco Consorcio	31.872	25.428
Intereses préstamo Banco Chile	46.757	45.060
Intereses boleto garantía Banco Estado	23.169	11.715
Total	10.441.922	8.120.509

b) No Corrientes

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Préstamo Banco Estado	52.219.049	57.322.333
Préstamo Banco Corpbanca	3.984.392	4.383.656
Préstamo Banco Security	10.742.476	11.774.294
Préstamo Banco Consorcio	17.097.045	18.810.290
Préstamo Banco Chile	20.395.135	22.354.094
Cargo neto por Costos de Transacción (1)	(631.541)	(1.234.103)
Pasivo por Derivado Financiero (SWAP)	10.339.741	6.507.239
°Total	114.146.297	119.917.803

(1) Producto de la aplicación de la normativa IFRS el pago de la comisión de estructuración y la comisión de no disponibilidad, se han imputado al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca para efectos de determinar la tasa efectiva que se utilizará en el cálculo de los intereses efectivos. También se ha imputado la comisión de estructuración del financiamiento de UF 1.050.000 al saldo de los préstamos con Banco Estado y Corpbanca.

SOCIEDAD CONCESIONARIA VALLES DEL DESIERTO S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

Nota 15 - Otros Pasivos Financieros (continuación)

c) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa	Tasa	Tipo de Amortiz	Hasta1	De 1 Año	De 3 Años	Más de10	Total
						Nominal	Efectiva		año	hasta 3	hasta 10	Años	M\$
						%	%					M\$	
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,03	Semestral	3.062.161	9.112.084	22.025.528	-	34.199.773
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	6,10	6,28	Semestral	2.142.622	3.787.396	17.294.041	-	23.224.059
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	6,10	6,28	Semestral	406.693	715.818	3.268.574	-	4.391.085
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,03	Semestral	1.056.751	3.144.598	7.601.053	-	11.802.402
99.500.410-0	Consorcio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	6,10	6,28	Semestral	1.745.117	3.071.578	14.025.466	-	18.842.161
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,03	Semestral	2.005.411	5.967.486	14.424.473	-	22.397.370
Total									10.418.755	25.798.960	78.639.135	-	114.856.850

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de Interés	Base (Días)	Tasa	Tasa	Tipo de Amortiz	Hasta1	De 1 Año	De 3 Años	Más de10	Total
						Nominal	Efectiva		año	hasta 3	hasta 10	Años	M\$
						%	%					M\$	
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	2.484.575	6.548.562	27.579.826	-	36.612.963
97.030.000-7	Estado	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,07	6,68	Semestral	1.565.230	4.617.919	18.576.026	-	24.759.175
97.023.000-9	Corpbanca	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,07	6,68	Semestral	297.565	872.787	3.510.869	-	4.681.221
97.053.000-2	Security	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	857.178	2.259.254	9.515.040	-	12.631.472
99.500.410-0	Consorcio	Chile	Pesos	Efectiva	TAB 180	5,07	6,68	Semestral	1.276.850	3.745.133	15.065.157	-	20.087.140
99.004.000-5	Chile	Chile	Pesos	Efectiva	Fija	7,53	8,55	Semestral	1.627.397	4.289.306	18.064.787	-	23.981.490
Total									8.108.795	22.332.961	92.311.705	-	122.753.461

Nota 16 - Instrumento Derivado a Valor Razonable con Cambio en Resultados

Producto de la reprogramación de la deuda con Banco Estado y Corpbanca, el 27 de junio de 2012 la Sociedad pactó con ambos bancos un instrumento de cobertura "Cross Currency SWAP" con el objeto de fijar la tasa de interés durante el período de amortización de la deuda y así cubrir el riesgo por la variación en el valor razonable del elemento cubierto (el Préstamo) provocado por la fluctuación del tipo de interés en pesos.

En el contrato de financiamiento el 60% de la deuda se encuentra pactada en pesos chilenos con una tasa de interés fija de 7,53% y el instrumento de cobertura que se ha pactado es a una tasa de interés fija del 4,80% sobre ese mismo 60% de la deuda expresada en UF.

La estrategia de la cobertura establecida por la Sociedad se basa en la contratación de dos permutas financieras sobre el tipo de interés por las cuales la Sociedad recibe cobros en pesos y realiza pagos en pesos referenciados a nominales denominados en Unidad de Fomento. El calendario de cobro de una de las permutas financieras replica las condiciones del pasivo financiero a tipo de interés fijo denominado en pesos chilenos. En consecuencia se espera que el calendario a cobrar de la permuta financiera compense las variaciones en el valor razonable del pasivo financiero.

Este instrumento se registra inicialmente a su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y posteriormente es revalorado a su valor razonable. Cuando el valor razonable del derivado es positivo se contabiliza como activo y como pasivo cuando el valor razonable es negativo.

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable se reconocen como ganancia o pérdida en el ejercicio.

Para determinar el valor razonable de la deuda en el momento de contratar el derivado se aplica la tasa de actualización que se obtiene a través de la curva de tipos de mercado. Como el préstamo tiene un riesgo añadido que es el riesgo de crédito, a la curva de tipos de mercado se le debe añadir un spread.

Este spread va a permanecer fijo en el tiempo y se va a aplicar siempre sobre las tasas de actualización que en cada momento obtengamos a través de la curva de tipos de mercado del derivado.

Al 31 de diciembre de 2015 el "Cross Currency Swap" se ha reconocido como un instrumento de inversión. Su valorización al 31 de diciembre de 2015 determina una posición pasiva neta de M\$ 10.339.741 (M\$ 6.507.239 al 31 de diciembre de 2014) y su efecto en el resultado del periodo es una pérdida por M\$ 2.829.832 (pérdida por M\$ 1.685.721 al 31 de diciembre de 2014).

Nota 17 - Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El detalle de las otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Proveedores	207.989	71.558
Proveedores extranjeros	27.034	-
Retenciones a proveedores	9.201	8.842
Acreedores diversos	216	216
Provisión vacaciones	1.657	6.547
Facturas pendientes de recibir (1)	<u>355.712</u>	<u>30.550</u>
Total	<u>601.809</u>	<u>117.713</u>

- (1) Producto del aluvión ocurrido en Copiapó en marzo de 2015 se procedió a informar el siniestro a la aseguradora, con el fin de obtener la indemnización que corresponda de acuerdo a las condiciones de la póliza de seguro contratada. También se suscribió un contrato de reconstrucción de obras con Sacyr Operación y Servicios S.A. por el precio a suma alzada de UF 55.364,98 (M\$ 1.404.948) para reparar los daños. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros el avance de la obra es el equivalente a UF 42.038,67 (M\$ 1.076.760), registradas como gastos; adicionalmente se registró una provisión por el saldo del contrato pendiente de ejecutar por UF 13.326,31 (M\$ 328.188), según lo establecido en IAS 37, esto por tratarse de una obligación presente surgida de un evento pasado.

Nota 18 - Provisiones

- a) El detalle de las provisiones corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Provisión bonos al personal	-	3.795
Provisión dividendo mínimo	<u>307.921</u>	<u>425.585</u>
Total	<u>307.921</u>	<u>429.380</u>

Nota 18 – Provisiones (continuación)

- b) El detalle de los movimientos de las provisiones corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Provisión Bonos M\$	Provisión Dividendo M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	1.227	518.373	519.600
Provisiones adicionales	2.568	425.585	428.153
Reverso de provisión	-	(518.373)	(518.373)
Provisión utilizada	-	-	-
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	3.795	425.585	429.380
Provisiones adicionales	-	-	-
Reverso de provisión	-	(425.585)	(425.585)
Provisión utilizada	(3.795)	307.921	304.126
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	-	307.921	307.921

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto
a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2015 el capital de la sociedad, que está representado por 28.500 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones c/Derecho a Voto	% Participación
Concesiones Viales Andinas S.p.A.	Única	17.100	17.100	17.100	60,00
BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión	Única	11.400	11.400	11.400	40,00
		28.500	28.500	28.500	100,00

Serie	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	29.082.829	29.082.829

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de Concesiones Viales Andinas S.A., celebrada con fecha 12 de marzo de 2015, los accionistas aprobaron transformar la sociedad en una sociedad por acciones, en conformidad al artículo cuatrocientos veinticuatro del Código de Comercio, otorgando nuevos estatutos sociales.

Nota 19 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto (continuación)

a) Capital Suscrito y pagado y número de acciones (continuación)

Con fecha 20 de mayo de 2015 se celebró asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo de Inversión Público Infraestructura Uno, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A introduciéndose las siguientes modificaciones al reglamento interno de dicho fondo:

-Se modifica el nombre y antecedentes sociales de la actual sociedad administradora, Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., por aquella que asumió la administración del Fondo a partir del día 20 de julio de 2015, BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos.

-Se procedió a modificar el nombre del Fondo a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión.

b) Resultados acumulados

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Saldo al inicio del período	5.023.345	3.303.415
Reversa provisión dividendo mínimo	425.585	518.373
Provisión dividendo mínimo	(307.921)	(425.585)
Diferencia Impuesto Diferido por tasas variables	-	208.526
Resultado del período	1.026.405	1.418.616
Total	6.167.414	5.023.345

c) Ganancias por Acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Ganancia básica por acción		
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de		
Participación en el patrimonio neto de la Controladora	1.026.405	1.418.616
Resultado disponible para accionista	1.026.405	1.418.616
Promedio ponderado de número de acciones	28.500	28.500
Ganancia básica por acción en pesos	36.014,20	49.776,60

d) Gestión del Capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas.

Nota 20 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

El resumen de los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Ingresos de Actividades Ordinarias

	2015	2014
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de operación (1)	5.088.785	5.658.760
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	10.244	450.435
Ingresos por sobrepeso	108.284	126.283
Total	5.207.313	6.235.478

(1) Los ingresos de actividades ordinarias de operación de los períodos 2015 y 2014 son equivalentes al costo de venta más los gastos de administración. El margen por dicho servicio se ha incluido en la determinación de la tasa efectiva del activo financiero.

El resumen de los costos de actividades ordinarias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Costo de Actividades Ordinarias

	2015	2014
	M\$	M\$
Costos de actividades ordinarias de operación (1)	1.905.748	2.855.940
Costos de actividades ordinarias de construcción	10.244	450.435
Total	1.915.992	3.306.375

(1) Los costos de actividades ordinarias de operación de los períodos 2015 y 2014 son equivalentes al precio de los servicios de explotación de la autopista cobrados por Sacyr Operación y Servicios.

Nota 21 - Gastos de Administración

El resumen de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Iluminación y telefonía celular para la autopista	224.139	279.802
Remuneraciones del personal	171.707	163.343
Seguros de la obra en concesión	419.609	537.421
Asesorías y auditorías	405.639	173.148
Patentes municipales	108.658	138.907
Consumo de combustibles	134.987	133.775
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile	152.764	146.355
Gasto por pago opción mecanismo IMG	-	790.961
Gasto por pago administración y control del contrato	236.420	224.984
Gasto por depreciación del activo fijo	26.587	13.999
Gastos de oficina	354.759	200.125
Cambio de sistema de tele peaje (Saopse)	247.058	-
Mantenimiento y demarcación de autopista	700.710	-
Total	3.183.037	2.802.820

Nota 22 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Intereses de inversiones financieras	584.945	647.123
Intereses de préstamos por cobrar	1.437.669	1.631.143
Intereses de cuentas por cobrar (IMG) a tasa efectiva	13.133.585	9.313.806
Total	15.156.199	11.592.072

Nota 23 - Costos Financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Intereses de pasivos financieros a tasa efectiva	8.603.733	9.359.062
Variación del instrumento de cobertura SWAP	2.829.832	1.685.721
Otros gastos financieros	170.013	124.698
Total	11.603.578	11.169.481

Nota 24 - Otras Ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Reajuste remanente de crédito fiscal	-	20.139
Beneficio por venta de inmovilizado material	7.900	7.351
Ingresos excepcionales	-	7.394
Ingresos seguro siniestro autopista	131	563.338
Ingresos por derecho de acceso a Copec Chile S.A.	51.858	-
Total	59.889	598.222

Nota 25 - Otras Pérdidas

El detalle de las otras pérdidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015 M\$	2014 M\$
Avance de obras reparación desastre natural (SAOPSE)	1.307.373	-
Provisión desastre natural (1)	328.188	-
Gastos reparación siniestro	-	5.568
Total	1.635.561	5.568

- (1)** Producto del aluvión ocurrido en Copiapó en marzo de 2015 se procedió a activar la respectiva póliza de seguros y a suscribir un contrato de reconstrucción de obras con Sacyr Operación y Servicios S.A. por el precio a suma alzada de UF 55.364,98 para reparar los daños. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se registraron gastos por UF 42.038,67 según el grado de avance de las obras reparadas y se provisionó una pérdida por el saldo de UF 13.326,31, según lo establecido en IAS 37, esto por tratarse de una obligación presente surgida de un evento pasado.

Nota 26 - Ingresos por Cobro de Tarifas

El ingreso por el cobro de tarifas permitirá a la sociedad concesionaria extinguir el Derecho por Cobrar, no corriente y pagar los costos de operación y de administración producto de la explotación de la autopista. El detalle de los ingresos por cobro de tarifas clasificados por tipo de vehículos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Tipo de Vehículos

	2015	2014
	M\$	M\$
Motos	12.500	11.075
Autos y camionetas sin remolque	6.099.022	5.625.084
Autos y camionetas con remolque	45.395	38.389
Bus de dos ejes	357.115	389.665
Camión de dos ejes	1.632.979	1.610.292
Bus de más de dos ejes	1.908.481	1.893.289
Camión más de dos ejes	10.561.567	10.508.078
Total	<u>20.617.059</u>	<u>20.075.872</u>

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios

La Autopista Vallenar - Caldera es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 14 de fecha 8 de enero de 2009, por un plazo máximo de 35 años, fue publicada en el Diario Oficial del día 4 de marzo de 2009.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión de la Autopista, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., la cual suscribió con fecha 21 de diciembre de 2009 un contrato con Sacyr Chile S.A. para desarrollar el diseño y la ingeniería del proyecto y ejecutar todos los servicios de ingeniería y construcción de las obras objeto del contrato.

Con fecha 4 de mayo de 2012, según DGOP N° 2056, se autorizó a partir de las 00:00 hrs. del día 5 de mayo de 2012 la Puesta en Servicio Definitiva de las Obras de la obra pública fiscal denominada "Concesión Ruta 5 Norte. Tramo: Vallenar - Caldera".

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

- Decreto con Fuerza de Ley N° 164 de 1991, contenido en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Concesiones.
- Decreto Supremo MOP N° 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- Decreto con Fuerza de Ley MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del D.F.L. N° 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos. En materia de puentes y estructuras a desnivel, podemos destacar, en una enumeración no taxativa, el paso superior de Ferrocarril Vallenar, el Puente Huasco y el Enlace Nantoco. También se entregará la faja vial que contiene la infraestructura preexistente asociada a la obras del By Pass a Copiapó, de 33 Km. de longitud (incluidos los enlaces en ambos extremos, el puente sobre el Río Copiapó y la estructura sobre ferrocarriles).

De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar por concepto de administración y control del contrato de concesión, durante la etapa de Explotación la suma de U.F. 9.600 (nueve mil seiscientos Unidades de Fomento) anuales y sucesivas pagaderas el último día hábil del mes de enero de cada año.

De conformidad a lo indicado en el artículo 1.12.2.1.4 de las Bases de Licitación y a la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, la Sociedad Concesionaria deberá pagar al MOP un total de UF 135.000 (ciento treinta y cinco mil Unidades de Fomento) por optar al mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados.

De conformidad a lo indicado en el artículo 1.12.2.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la ejecución de dos Obras Artísticas asociadas al proyecto, que sean representativas de la cultura de la III Región, hasta un monto máximo de UF 7.000 (siete mil Unidades de Fomento).

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.8.15 y 1.8.16 de las Bases de Licitación, respectivamente, sin perjuicio de lo indicado en el artículo 1.8.14 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos indicados en los artículos 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medio ambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria tendrá derecho a:

Explotar las obras a contar de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el Término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en los artículos 1.9.2.7 y 1.10 de las Bases de Licitación.

Cobrar tarifas a los usuarios de la vía concesionada por concepto de peaje por Derecho de Paso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.13 de las Bases de Licitación.

De conformidad con el artículo 1.13.2 y a la Oferta Económica presentada por el adjudicatario de la concesión, la Tarifa T0 es igual a \$ 4.150 (cuatro mil ciento cincuenta pesos) expresados en pesos chilenos al 31 de diciembre del 2006.

Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo expresado en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Licitante adjudicatario, cuyo monto para cada año de explotación de la concesión se indica en la Tabla siguiente:

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Tabla: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado (IMG)

Año Calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	140.342
2	544.701
3	569.938
4	592.207
5	604.052
6	616.133
7	628.455
8	641.024
9	653.845
10	666.922
11	680.260
12	693.865
13	707.743
14	721.898
15	736.335
16	751.062
17	766.083
18	781.405
19	797.033
20	812.974
21	829.233

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que se hubiere autorizado la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de las obras.

Para los efectos del cálculo del pago de parte del Estado, para el primer año calendario de explotación de la Concesión, en el caso que considere menos de 12 meses de explotación dentro de dicho año calendario, contados desde la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, el Ingreso Mínimo Garantizado será por la proporción (a razón de U.F. 11.695,2 por mes) de los meses que efectivamente operó la Concesión. Para estos efectos sólo se considerarán los meses calendarios completos en que se explotó la concesión.

Nota 27 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

Conforme a lo señalado con el artículo 1.12.5 de las Bases de Licitación, el Concesionario y el MOP realizarán los pagos que correspondan en virtud del contrato de concesión en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario equivalente, en base a 365 días, a la tasa de interés corriente para operaciones reajustables en moneda nacional a menos de un año, vigente a la fecha del pago efectivo, lo que debe entenderse sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan. No obstante lo anterior, el retraso injustificado de los pagos que la Sociedad concesionaria tenga que realizar al MOP dará derecho a éste, al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo señalado en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el D.S. MOP N° 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 420 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el artículo 1.7.5.

Nota 28 - Contingencias y Restricciones

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros la Sociedad posee las siguientes garantías o compromisos:

Garantías

a) Garantías directas

Conforme lo dispone en los numerales 1.8.1.1 y 1.8.1.2 de las Bases de Licitación de la Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5. Tramo Vallenar - Caldera". La Sociedad Concesionaria Valles del Desierto mantiene las siguientes garantías a favor del Ministerio de Obras Públicas.

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

1. Garantía de Explotación Obra Pública Fiscal "Concesión Ruta 5 Tramo: Vallenar- Caldera":

1.1 Sector: Fin By Pass a Copiapó - Caldera.

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	4590510	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590511	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590512	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590514	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Banco Estado	4590515	31.03.2011	30.04.2016	10.000
Total				50.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco				
Corpbanca	0081694	01.04.2011	30.04.2016	10.000
Banco		01.04.2011		
Corpbanca	0081695		30.04.2016	10.000
Banco		01.04.2011		
Corpbanca	0081696		30.04.2016	10.000
Banco		01.04.2011		
Corpbanca	0081697		30.04.2016	10.000
Banco		01.04.2011		
Corpbanca	0081698		30.04.2016	10.000
Total				50.000

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

1.2 Sector: Acceso a Bahía Inglesa

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	4590505	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590506	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590507	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590508	31.03.2011	30.04.2016	400
Banco Estado	4590509	31.03.2011	30.04.2016	400
Total				2.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco				400
Corpbanca	0081699	01.04.2011	30.04.2016	
Banco		01.04.2011		400
Corpbanca	0081700		30.04.2016	
Banco		01.04.2011		400
Corpbanca	0082701		30.04.2016	
Banco		01.04.2011		400
Corpbanca	0082703		30.04.2016	
Banco		01.04.2011		400
Corpbanca	0082702		30.04.2016	
Total				2.000

1.3 Sector: Vallenar - Inicio By-Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor UF
		Inicio	Término	
Banco Estado	5094011	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094012	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094013	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094014	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Estado	5094015	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Total				75.000

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

a) Garantías directas (continuación)

1.3 Sector: Vallenar - Inicio By-Pass a Copiapó (continuación)

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Corpbanca	0091821	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091822	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091823	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091824	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Banco Corpbanca	0091825	04.10.2011	03.10.2016	15.000
Total				75.000

1.4 Sector: By-Pass a Copiapó

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
Banco Estado	5094016	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094017	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094018	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094019	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Banco Estado	5094020	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Total				10.000

Emisor	Nº de Boleta	Vigencia		Valor
		Inicio	Término	UF
BancoCorpbanca	0091837	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091838	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091839	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091840	05.10.2011	03.10.2016	2.000
BancoCorpbanca	0091841	05.10.2011	03.10.2016	2.000
Total				10.000

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)

b) Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no existen contingencias ni compromisos por garantías indirectas con terceros.

Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

No existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales que informar al 31 de diciembre de 2015.

Restricciones financieras

Las restricciones del Contrato de Financiamiento suscrito entre Sociedad Concesionaria Valles del Desierto y los acreedores financieros Banco Estado y Corpbanca son las siguientes:

- Prenda especial de concesión de obra pública.
- Mandato especial e irrevocable a los Bancos para cobrar, percibir y retener del Ministerio de Obras Públicas todo ingreso, pago, subsidio, compensación y/o indemnización cualquiera fuere su naturaleza, comprometido por el Fisco al Deudor a cualquier título, en virtud de las Bases de Licitación de la Concesión y del Contrato de Concesión .
- Prenda sobre el total de las acciones emitidas por la Concesionaria.
- Endoso de pólizas de seguros a satisfacción de los Bancos, pero sólo respecto de aquellas que no deban estar a nombre del Ministerio de Obras Públicas.
- Prenda de dinero sobre las cuentas de reserva, de servicio de la deuda, cuenta de reserva de mantenimiento mayor y cuenta reserva préstamos Tramo Dos.
- Garantía Corporativa, constituida por SACYR VALLEHERMOSO S.A. que garantiza el pago del capital total o parcial de los préstamos del Tramo A-Dos en la fecha estipulada en el Convenio de Financiamiento, salvo que éste se hubiera reprogramado según las condiciones establecidas al efecto en el mismo Convenio. El importe máximo garantizado por la Garantía será \$ 10.634.859.200 en capital, más intereses, intereses moratorios, costas y gastos judiciales si los hubiere.

Nota 28 - Contingencias y Restricciones (continuación)**Otras Contingencias**

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2015.

Nota 29 - Sanciones**a) De la Superintendencia de Valores y Seguros**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

b) De otras entidades administrativas

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Nota 30 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medio ambiente.

La Sociedad Concesionaria deberá cumplir con todas las medidas adicionales que exige la COREMA III Región a través de las Resoluciones Exentas N° 030, 063 y 173, todas del año 2008, que califican ambientalmente favorables los proyectos DIA Mejoramiento Ruta 5 Norte, Tramo Vallenar - Copiapó, en sus tramos 1, 3 y 2, respectivamente, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el artículo 1.8.10 de las presentes Bases, no pudiendo en caso alguno, eximirse de esta obligación. El incumplimiento de las medidas adicionales impuestas hará incurrir a la Sociedad Concesionaria en las multas establecidas en el artículo 1.8.11 de las Bases de Licitación, y el incumplimiento reiterado de estas obligaciones será causal de extinción de la concesión por incumplimiento grave por parte de la Sociedad Concesionaria de conformidad con el artículo 1.11.2.3, letra m) de dichas Bases y en ese caso el MOP hará efectivas las garantías que se encuentren vigentes.

Nota 31 - Hechos Posteriores

En reunión celebrada con fecha 11 de febrero de 2016 el Directorio ha aprobado los presentes estados financieros.

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.

4.4 Declaración de Responsabilidad

Los Directores y el Gerente General de la Sociedad Concesionaria Valles del Desierto S.A., que suscriben esta declaración se hacen responsables, bajo juramento, respecto de la veracidad de la información proporcionada en la presente Memoria Anual de conformidad a la Norma de carácter general N° 364 de 5 de mayo de 2015 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros.

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
Domingo Jiménez Ortega	Director	23.721.449-8	
Carlos Antonio Kattan Said	Director	6.379.639-5	
Cristian Eduardo Sandoval Cataldo	Director	9.854.989-7	
Carlos Saieh Larronde	Director	9.256.760-5	
Sergio Osvaldo Gritti Bravo	Director Suplente	10.899.407-K	
Mario Godoy Burgos	Gerente General	10.735.967-2	